Correo Argentino

OBLEA SUPERIOR DE ETIQUETA T&T

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE

CAT TECHNOLOGIES ARG. S.A

DOMICILIO

TTE. GRAL. JUAN D. PERON 867

CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
1038 CAPITAL	FEDERAL BS. AS.	

DESTINATARIO

TORRES BELEN SOLEDAD

DOMICILIO

CAMPOAMOR 2591

CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
1828	LOMAS DE ZAMORA	BS.AS.

Doble por aquí

BS.AS. 15 DE FEBRERO DEL 2024

Rechazo su telegrama laboral impuesto el 09/02/2024 por falso, malicioso, improcedente y carente de todo fundamento fáctico y jurídico. RATIFICO MIS ANTERIORES DESPACHOS. En consecuencia, no existiendo ningún incumplimiento laboral por parte de la empresa, rechazo categóricamente su consideración de despido, el cual resulta arbitrario y no se ajusta a derecho, confirmando con su proceder la maliciosa maniobra rupturista por Ud. urdida . Dado el rechazo de ésta parte sobre la decisión por Ud tomada, procederemos a confeccionarla la liquidación final como una renuncia. Rechazo todas sus pretensiones salariales e indemnizatorias por manifiestamente improcedentes y carentes de todo sustento legal. Rechazo su intimación conforme Art 80 LCT y Art 132 Bis LCT por improcedente. Rechazo su intimación conforme DNU invocado. Atento la finalización del vínculo laboral, queda intimado a devolver los insumos de trabajo que le fueron provistos por la empresa, bajo apercibimiento de hacer efectivas las estipulaciones previstas al momento de su entrega, sin perjuicio de su responsabilidad penal y por daños y perjuicios. Personal de nuestra área de logística se contactará con Ud para fijar fecha y hora del retiro. Liquidación final a su disposición en plazo legal. Se le hace saber que la certificación de servicios y remuneraciones será solicitada por esta parte a la AFIP en cuanto el sistema así lo habilite, siendo esta la única forma válida para su expedición, como así también que la petición solo puede ser realizada una vez presentada y procesada la declaración jurada correspondiente al mes del distracto. En consecuencia, y por motivos que son absolutamente ajenos a esta parte, Ud. podrá concurrir a retirar su certificación y los certificados de trabajo luego del día 15 del mes siguiente a la desvinculación. Queda debidamente notificada.

CD 27503655 1

EDUARDO WALTER SANCHEZ
APODERADO – 200/23
CAT TECHNOLOGIES ARG S.A.
12.467.342-

FEB 2024

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL EXPEDIDO EN LA FECHA:
CARTA DOCUMENTO Nº
CONFRONTADO CONFORME
FIRMA
ARIEL ALEJANDRO VARGUNAR
RVS LEG 126.997
CORREO OFICIAL DE LA REP. ARG. S.A.

CLIENTE CORPORATIVO